



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SEP 2013

RES. H. N° 1405-13

EXPTE. N° 4.168-13.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 429/13 y 430/13, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 18-06-13)

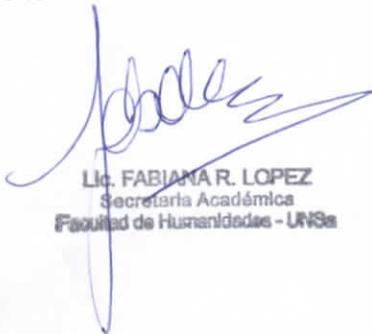
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las materias de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

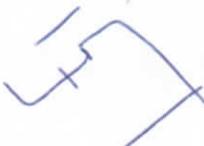
- ✓ **PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN - Cuatrimestral** (Lic. Néstor Cruz)
- ✓ **PSICOLOGÍA SOCIAL - Cuatrimestral** (Lic. Ariel Duran)
- ✓ **PRÁCTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL - Cuatrimestral** (Prof. Ramón Burgos)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Lers/MJL
262-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa